



Fomento aprueba el Estudio Informativo de integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)

Madrid, 22 de febrero de 2010 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha aprobado el expediente de Información Pública y el Estudio Informativo del proyecto para la integración del ferrocarril en la localidad de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), según publica hoy el Boletín Oficial del Estado.

El citado Estudio Informativo se ha redactado para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Ministerio de Fomento en el protocolo firmado con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

La solución aprobada tiene una longitud total de 2.955 metros, de los cuales 1.545 son soterrados. El trazado comienza en las inmediaciones de la calle Agricultura, dentro de la zona industrial de Sant Feliu de Llobregat, y finaliza en el paso superior de la autovía B-23, dentro ya del término municipal de Sant Joan Despí.

El tramo comprendido entre las calles Sansón y Paseo Comte de Viladarga (salvo la zona inicial) se ejecutará mediante túnel en mina, sin afectar al parque CanLlobera ni a la calle Constitución. El resto del soterramiento se construirá desde superficie mediante pantallas.

Durante las obras se habilitará una estación provisional para no interrumpir el servicio ferroviario a la población. La estación definitiva será soterrada y en un emplazamiento muy cercano a la existente en la actualidad.

Esta actuación se ha diseñado con doble vía electrificada y para tráfico exclusivo de viajeros, conforme a los estándares técnicos adoptados en las líneas de cercanías.